

Ofensiva nacionalista en la Universidad

La Generalitat exigirá a los profesores nivel C de catalán / La UB probará con traductores

IÑAKI ELLAKURÍA BARCELONA

La ofensiva nacionalista para tener el control definitivo de las universidades catalanas, repitiendo el sistema de injerencia ideológica que sufren los centros de educación infantil, primaria y secundaria, ha tomado un nuevo impulso con el apoyo de la mayoría de rectores a avanzar hacia el modelo monolingüe en catalán.

El Consejo Interuniversitario Catalán (CIC) ha aprobado recientemente, en sintonía con las exigencias del Plan de Fortalecimiento de la lengua catalana en la Universidad que impulsa la Generalitat, un compromiso para exigir a todos los nuevos profesores, o los que sean eventuales, el nivel C1 de catalán.

Todos los rectores, excepto el de la universidad Abat Oliva CEU, quien optó por la abstención, apoyaron una medida que supone una seria amenaza para la continuidad de muchos docentes eventuales y una nueva traba para la llegada de profesores de otras partes de España y del extranjero.

Esta iniciativa del CIC refuerza la doctrina del departamento de Educación, sustentada en un decreto ley de 2010, con el socialista José Montilla ejerciendo de presidente de la Generalitat, en el que ya se recogía la exigencia de saber catalán a todo el profesorado.

Aunque dejaba la puerta abierta a algunas excepciones y no acababa de especificar el modo de acreditar ese conocimiento. Una indefinición que permitía, por ejemplo, que fuera la propia facultad la que, mediante una prueba o la entrega de trabajos, acreditara si el docente tenía un conocimiento del catalán suficiente.

En cambio, en el nuevo plan de la Generalitat, dotado con 4,5 millones de euros, insta a las universidades a exigir el certificado oficial del nivel C del catalán. Asimismo, se facilitará la denuncia por parte de los alumnos a los profesores que hablen en castellano en sus clases y se ejercerá un mayor control sobre el nivel del catalán de los estudiantes del máster de Formación de Profesorado de Secundaria. El objetivo declarado del Govern es que alcanzar el 80% de clases impartidas solo en catalán.

Este nuevo paso del Ejecutivo de ERC y JxCat inquieta a muchos profesores, algunos de los cuales ya han recibido el recordatorio por parte de los responsables de sus facultades de la obligación que tienen de

acreditar el nivel C de catalán. «Quieren convertir la Universidad en un territorio hostil para el español y otras lenguas, un lugar cerrado que desincentive la llegada de profesores

y alumnos de otras partes de España y de Hispanoamérica, lo que tendrá graves efectos para los cursos de máster u postgrado», denuncia a EL MUNDO un catedrático de la Universidad de Barcelona (UB) que opta por guardar el anonimato para evitar posibles represalias.

En su intento de arrinconar el uso del español, el claustro de la Universitat Pompeu Fabra (UPF) ha acordado una moción instando al Consejo de Dirección del Centro la prohibición del uso del castellano en sus comunicaciones internas. La decisión final está en manos del rector, Oriol Amat, un reconocido activista por la secesión de Cataluña y que fue diputado de JxCat en el Parlament. Aunque no tiene un plazo fijado para tomar una decisión al respecto.

El claustro de la UPF, que según el Tribunal Supremo vulneró el principio de neutralidad política al publicar un manifiesto en defensa de los presos del golpe de 2017, aboga por hacer un uso «exclusivo del catalán en las comunicaciones internas y publi-

La UB y la UPF quieren evitar que los docentes cambien de lengua en sus clases

caciones en las redes sociales institucionales de la Universidad y del conjunto del grupo de la UPF». Borrando cualquier uso del castellano, pero no del inglés ya que este podrá ser

utilizado «adicionalmente» por ser la «lengua franca de la Academia».

En paralelo, la Universidad de Barcelona (UB) ha aprobado una nueva normativa que añade barreras al uso del castellano en clase, por ejemplo, al impedir que en un momento dado un profesor pase del catalán –«la lengua propia de uso preferente»– al castellano, si consta que esa asignatura se impartirá durante el curso en catalán.

Además, para evitar toda tentación bilingüe, la UB iniciará el próximo curso una prueba piloto de traducción simultánea en las aulas del castellano al catalán, para, según el correo electrónico enviado a todos los profesores, evitar «las peticiones de cambio de lengua de la docencia que se producen cuando hay algún alumno que no entiende el idioma».